



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE
SAN FERNANDO, TAM.**

**ACTA
SESIÓN N° 2,
ORDINARIA**

EL PRESIDENTE: Buenos días compañeras y compañeros Consejeros Electorales, representantes de los partidos políticos, sean todas y todos bienvenidos, nos encontramos reunidos en este recinto para llevar a cabo la Sesión No. 2, Ordinaria de este Consejo Municipal Electoral de San Fernando, Tam.; convocada para las 11:00 horas, del día 20 de febrero de 2021, de conformidad a lo que establece el artículo 155, párrafo primero de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas.

En este sentido y derivado de la pandemia ocasionada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), que afecta actualmente a nuestro Estado, se les solicita atentamente a todas y todos los presentes, atender puntualmente las medidas sanitarias recomendadas por las autoridades de salud correspondientes, entre otras, el uso de cubre bocas de manera obligatoria en todo momento, la aplicación de manera constante de gel antibacterial en las manos, que si bien se encuentra en la entrada, podrán portar consigo los de su uso personal; por otro lado, se evitará compartir artículos como los bolígrafos con los demás integrantes del Consejo; les comento que los acrílicos o mamparas que se encuentran sobre las mesas, es para evitar el contacto con la persona adyacente, y los cuales además cuentan con una ranura que facilitará el traslado de cualquier tipo de documento.

EL PRESIDENTE: Una vez hecho lo anterior, le solicito al Secretario, realice el pase de lista de asistencia e informe si existe el quórum requerido.

EL SECRETARIO: ~~Con gusto~~ Con gusto Señora Presidente, previo al inicio del pase de lista, le comento que se encuentran con nosotros representantes que no ha rendido protesta de ley ante este Órgano Electoral.

EL PRESIDENTE: Gracias secretario; les solicito sean tan amables a los presentes ponerse de pie para llevar a cabo dicha protesta de Ley, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 163 de la Ley Electoral, y toda vez que existe constancia de que se encuentran debidamente acreditados ante este Órgano Electoral.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE
SAN FERNANDO, TAM.**

EL PRESIDENTE: CC. Virgilio Rodríguez Zapata, Representante del Movimiento Ciudadano; C. Arturo Rodríguez Núñez, Representante del Partido Morena;

¿Protestan ustedes guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política Local, las Leyes electorales que de ellas emanan, así como cumplir las normas contenidas en la legislación electoral y desempeñar leal y patrióticamente la función encomendada, en estricto apego a los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad, objetividad y paridad, mismos que rigen el ejercicio de la función electoral?

CC. Virgilio Rodríguez Zapata, Representante del Movimiento Ciudadano; C. Arturo Rodríguez Núñez, Representante del Partido Morena; Sí, protestamos.

EL PRESIDENTE: Si así lo hicieran que la sociedad se los premie y si no se los demande, muchas gracias.

EL PRESIDENTE: Una vez hecho lo anterior, le solicito al Secretario, realice el pase de lista de asistencia e informe si existe el quórum requerido.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejero Presidente, me permito realizar el pase de lista.

**C. ABEL X RAMIREZ
CONSEJERO PRESIDENTE**

PRESENTE

**C. JESUS ZEFERINO HERNANDEZ LEAL
SECRETARIO TECNICO**

PRESENTE

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES

**C. TANIHA ELIZABETH CORTINAS ROBLES
C. ROBERTO BARGUIARENA PALOMO
C. MIA GUADALUPE GARCÍA GARZA
C. CHRISTHIAN EBERTH CARRIZALES NAVA**

PRESENTE

PRESENTE

PRESENTE

PRESENTE



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE
SAN FERNANDO, TAM.**

REPRESENTANCIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS:

| | |
|---|-----------------|
| C. ERASMO MIJAIL GARZA GUTIERREZ (PROPIETARIO) | PRESENTE |
| PARTIDO ACCION NACIONAL | |
| C. JOSE JUAN MORENO GONZALEZ (PROPIETARIO) | PRESENTE |
| PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL | |
| C. YAZMIN BERENICE ALVAREZ CABELLO | PRESENTE |
| PARTIDO DEL TRABAJO | |
| C. JESUS ALBERTO ARMENDARIZ GARCIA (PROPIETARIO) | PRESENTE |
| PARTIDO VERDE ECOLOGÍSTA DE MÉXICO | |
| C. VIRGILIO RODRIGUEZ ZAPATA (PROPIETARIO) | PRESENTE |
| PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO | |
| C. ARTURO RODRIGUEZ NUÑEZ (SUPLENTE) | PRESENTE |
| PARTIDO MORENA | |
| C. LUIS ENRIQUE SANCHEZ GUERRERO | AUSENTE |
| PARTIDO REDES SOCIALES PROGRESISTAS | |
| C. BRENDA AZUCENA NARVAEZ LOZANO (PROPIETARIO) | AUSENTE |
| PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO | |

EL SECRETARIO: Consejero Presidente, le informo que se encuentran presentes 5 Consejeros y Consejeras Electorales y 6 representantes partidistas hasta este momento, por lo tanto se declara la existencia del quórum para llevar a cabo la presente sesión.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias Secretario, una vez verificado el quórum requerido para el desarrollo de la sesión, se declara formalmente instalada; conforme al artículo 16, párrafo 1 del Reglamento de Sesiones del IETAM, le solicito al Secretario sea tan amable de poner a consideración la dispensa de lectura del Orden del Día, así como su contenido, en virtud de haberse circulado con anticipación.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE
SAN FERNANDO, TAM.**

EL SECRETARIO: Con gusto Consejero Presidente; esta Secretaría pone a consideración de las Consejeras y Consejeros Electorales, la dispensa de lectura del Orden del Día, así como también el contenido del mismo.

Por lo que de no haber observaciones, me permito someter a votación ambas cuestiones, solicitándoles quienes estén a favor, lo señalen levantando la mano.

Doy fe de su aprobación por 5 votos a favor de las Consejeras y Consejeros electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura del Orden del Día, así como también sobre su contenido.

Aclarando que el texto del mismo formará parte integrante del acta de la presente sesión.

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del proyecto de Acta de la Sesión No. 1, Extraordinaria de Instalación de fecha 7 de febrero de 2021.
2. Informe que rinde la Presidencia del Consejo Municipal Electoral de San Fernando, Tamaulipas, respecto de la propuesta de los espacios físicos a utilizar para un posible escenario de recuento de votos.
3. Informe que rinde la Presidencia del Consejo Municipal Electoral de San Fernando, Tamaulipas, sobre la acreditación de observadores electorales para el Proceso Electoral Ordinaria 2020-2021.
4. Informe que rinde la Presidencia del Consejo Municipal Electoral de San Fernando, Tamaulipas, sobre la asistencia a los cursos de capacitación contenidos en la Estrategia del IETAM.
5. Asuntos generales.

EL PRESIDENTE: Gracias Secretario, le solicito continúe con el desahogo de la sesión.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE
SAN FERNANDO, TAM.**

EL SECRETARIO Previo a ello, y habida cuenta que los documentos motivos de esta sesión se hicieron del conocimiento de las y los integrantes de este Consejo Municipal con la debida anticipación, conforme a lo dispuesto al artículo 16, párrafo 3 del Reglamento de Sesiones del Instituto Electoral de Tamaulipas, me permito solicitar su autorización para que esta Secretaría consulte si se dispensa la lectura de los documentos que se hicieron circular previamente, con el propósito de evitar la votación del permiso correspondiente en cada uno y así entrar directamente a la consideración de los asuntos.

EL PRESIDENTE: De no existir alguna objeción por parte de las y los integrantes de este pleno en cuanto a la propuesta que usted formula, le solicito se someta a aprobación de las Consejeras y los Consejeros Electorales, la propuesta de referencia.

EL SECRETARIO Se somete a la aprobación de las consejeras y los consejeros de este Consejo Municipal, respecto de la dispensa la lectura de los documentos que se hicieron circular previamente; quienes se encuentren por la afirmativa, sírvase a manifestarlo levantando la mano.

Consejero Presidente, le informo que ha sido aprobada por 5 de votos la dispensa de la lectura de los documentos asuntos materia de esta sesión.

EL PRESIDENTE: Una vez hecho lo anterior, se solicita al Secretario, continuar con el Orden del Día relativo.

EL PRESIDENTE: Gracias Secretario, le solicito continúe con el desahogo del Orden del Día.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejero Presidente. El primer punto del orden del día se refiere Aprobación del proyecto de Acta de la Sesión No. 1, Extraordinaria de Instalación de fecha 7 de febrero de 2021.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias Secretario, Consejeras y Consejeros integrantes de este Consejo Municipal Electoral, en consideración de que de manera previa se ha dispensado la lectura de los documentos que se han circularo, pongo a su consideración el proyecto de acta a que ha hecho referencia la Secretaría del Consejo, si alguien sobre el particular desea hacer el uso de la voz, le ruego me lo indique levantando la mano si es tan amable.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE
SAN FERNANDO, TAM.**

De no haber observaciones, solicito al Secretario sea tan amable tomar la votación correspondiente.

EL SECRETARIO: Señoras y señores consejeros electorales, se somete a su aprobación el proyecto de acta mencionada. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando la mano.

Consejero Presidente, le informo que ha sido aprobada por 5 de votos.

EL PRESIDENTE: Hecho lo anterior, le solicito Secretario continúe con el desahogo del siguiente punto del Orden del Día.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejero Presidente. El segundo punto del orden del día se refiere al Informe que rinde la Presidencia del Consejo Municipal Electoral de San Fernando, Tamaulipas, respecto de la propuesta de los espacios físicos a utilizar para un posible escenario de recuento de votos.

EL PRESIDENTE: Gracias Secretario; en virtud de que el presente informe fue circulado con la debida anticipación, está a su consideración el presente punto, por si alguien desea hacer uso de la voz en primera ronda.

No sin antes aclarar que en el punto donde se mencionan los sitios de recuento, se manejan algunos ejemplos, donde pudiera estar instalados pero dado el caso y en el supuesto de que hubiera recuento, tenemos suficientes espacios para instalar las 4 mesas requeridas en caso de un recuento total.

EL PRESIDENTE: le solicito Secretario continúe con el siguiente punto enlistado en el orden del día.

INFORME QUE RINDE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE SAN FERNANDO, RESPECTO DE LA PROPUESTA DE LOS ESPACIOS FÍSICOS A UTILIZAR PARA UN POSIBLE ESCENARIO DE RECUENTO DE VOTOS.

Fundamento legal

El artículo 429, numeral 1 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, establece que los Organismos Públicos Autónomos deberán emitir lineamientos para llevar a cabo la sesión de cómputo, para lo cual deberán ajustarse a las reglas previstas en el Capítulo V del Título III del citado Reglamento, así como a lo establecido en las bases generales y lineamientos que para tal efecto sean aprobados por el Consejo General del INE.

Por su parte, el pasado 11 de enero del presente, la Comisión de Capacitación y Organización Electoral del INE, aprobó las *Bases Generales para regular el desarrollo de las Sesiones de los Cómputos en las Elecciones Locales*, documento que desarrolla criterios que deben ser observados e implementados obligatoriamente por los Organismos Públicos Locales, para garantizar el desarrollo y conclusión oportuna de las sesiones de cómputos.

En fecha 15 de febrero del presente, el Secretario Ejecutivo del IETAM, remitió la circular número SE/C-27/2021, por la cual se instruye a la Presidencia de este Consejo dar inicio al proceso de planeación para



IETAM
INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
**CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE
SAN FERNANDO, TAM.**

determinar la habilitación de espacios físicos y/o sedes alternas para la sesión de cómputo y, en su caso, el posible escenario de recuento de votos.

Proyección de espacios

La Junta Local Ejecutiva del INE en Tamaulipas, mediante oficio INE/TAM/JLE/305/2020 de fecha 9 de diciembre de 2020, remitió a la Presidencial de Consejo General del IETAM la proyección de casillas a instalarse en la jornada electoral del domingo 6 de junio de 2021, siendo el caso para este Consejo una proyección de **79** casillas.

Con base en dicha estimación este Consejo inicia el proceso de planeación para determinar la habilitación de espacios para la sesión de cómputo y, en su caso, recuento de votos; durante la búsqueda del inmueble que actualmente ocupa este Consejo se consideró que el mismo contara con los espacios necesarios para el correcto desarrollo de todas las actividades que se habrán de realizar a lo largo de las distintas etapas de del proceso electoral, y como espacio prioritario el destinado al desarrollo del cómputo y, en su caso, recuento de votos.

Es por ello que a partir de un escenario extremo de recuento total, en el cual en este Consejo tendría que realizar el recuento de **79** (setenta y nueve) casillas, a recontarse en **02** (dos) Grupos de Trabajo con **02** (dos) puntos de recuento, en los cuales podrán participar hasta **56** (cincuenta y seis) personas, entre Consejeros y Consejeras, Auxiliares y Representaciones de



IETAM
INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
**CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE
SAN FERNANDO, TAM.**

Partido Político, y en su caso, Candidaturas Independientes, se presenta a este pleno, la propuesta para que se habiliten para tal fin los siguientes espacios:

- Sala 1 (Sesión de Sesiones amplia)
- Sala 2
- Recamara 1
- Recamara 2

El presente informe, relativo a los espacios y escenarios de recuento, se remitirá a la Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral, con el que se adjuntará, además, evidencia fotográfica de los espacios antes mencionados.

Esto para que se tomen las determinaciones y previsiones administrativas a que haya lugar, para contar con la habilitación de los espacios propuestos y estar en condiciones de contar con lo necesario para que este Consejo lleve a cabo el cómputo del Ayuntamiento.

EL SECRETARIO: Con gusto Señores Presidente. El tercer punto del orden del día se refiere al Informe que rinde la Presidencia del Consejo Municipal Electoral de San Fernando Tamaulipas, sobre la acreditación de observadores electorales para el Proceso Electoral Ordinaria 2020-2021.

EL PRESIDENTE: Gracias Secretario; en virtud de que el presente informe fue circulado con la debida anticipación, está a su consideración el presente punto, por si alguien desea hacer uso de la voz en primera ronda.

INFORME QUE RINDE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO MUNICIPAL



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE
SAN FERNANDO, TAM.**

**ELECTORAL DE SAN FERNANDO, SOBRE LA ACREDITACIÓN DE
OBSERVADORES ELECTORALES PARA EL PROCESO ELECTORAL
ORDINARIA 2020-2021.**

Según lo establecido en el artículo 8, numeral 2 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE), y el artículo 65 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, es un derecho exclusivo de las ciudadanas y los ciudadanos participar como observadores de los actos de preparación y desarrollo de los procesos electorales federales y locales, así como de las demás formas de participación ciudadana.

En ese sentido, atendiendo el mandato legal y con la finalidad de fortalecer la participación ciudadana, el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, con fundamento en el artículo 186 del Reglamento de Elecciones del INE aprobó mediante acuerdo No. IETAM-A/CG-26/2020 la emisión de la convocatoria para la ciudadanía interesada en acreditarse como observadoras y observadores electorales para el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021.

Requisitos

De conformidad con lo que señala el artículo 217 de la LGIPE, las ciudadanas y los ciudadanos que deseen ejercitar su derecho como observadores electorales deberán sujetarse a las bases siguientes:

- a) Podrán participar sólo cuando hayan obtenido oportunamente su acreditación ante la autoridad electoral;
- b) Las ciudadanas y los ciudadanos que pretendan actuar como observadores deberán señalar en el escrito de solicitud los datos de identificación personal anexando fotocopia de su credencial para votar, y la manifestación expresa de que se conducirán conforme a los principios de imparcialidad, objetividad, certeza y legalidad y sin vínculos a partido u organización política alguna;
- c) La solicitud de registro para participar como observadores electorales, podrá presentarse en forma personal o a través de la organización a la que pertenezcan, ante la Presidencia del consejo distrital o municipal correspondiente a su domicilio, a partir del inicio del proceso electoral y



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE
SAN FERNANDO, TAM.**

hasta el 30 de abril del año de 2021. La Presidencia del Consejo dará cuenta de las solicitudes a los propios consejos.

Sólo se otorgará la acreditación a quien cumpla, además de los que señale la autoridad electoral, los siguientes requisitos:

- I. Ser ciudadano mexicano en pleno goce de sus derechos civiles y políticos;
- II. No ser, ni haber sido miembro de dirigencias nacionales, estatales o municipales de organización o de partido político alguno en los tres años anteriores a la elección;
- III. No ser, ni haber sido candidato a puesto de elección popular en los tres años anteriores a la elección, y
- IV. Asistir a los cursos de capacitación, preparación o información que impartan el INE o el IETAM o las propias organizaciones a las que pertenezcan los observadores electorales bajo los lineamientos y contenidos que dicten las autoridades competentes del Instituto.

Prohibiciones para las observadoras y observadores electorales

Las personas observadoras electorales se abstendrán de:

- I. Sustituir u obstaculizar a las autoridades electorales en el ejercicio de sus funciones, e interferir en el desarrollo de las mismas;
- II. Hacer proselitismo de cualquier tipo o manifestarse en favor de partido o candidato alguno;
- III. Externar cualquier expresión de ofensa, difamación o calumnia en contra de las instituciones, autoridades electorales, partidos políticos o candidatos, y
- IV. Declarar el triunfo de partido político o candidato alguno.

Difusión

Desde su emisión a la fecha el IETAM ha realizado diversas acciones de difusión de la convocatoria con la finalidad de incentivar la participación ciudadana para ejercer su derecho a la observación electoral en las elecciones más grandes de la historia. Por su parte este Consejo Municipal recibió 2 carteles de la Convocatoria



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE
SAN FERNANDO, TAM.**

para participar como Observadora u Observado Electoral, mismos que serán colocados en espacios públicos de este municipio.

Solicitudes

Resulta pertinente que este Consejo Municipal Electoral informe sobre la recepción de solicitudes de acreditación para observadoras y observadores electorales, de conformidad al artículo 192, numeral 1 del Reglamento de Elecciones del INE.

Por lo que me permito informarles que hasta este momento, no se han recibido solicitudes de acreditación para observadoras y observadores electorales por parte de ciudadanas y ciudadanos en este Distrito Electoral para el presente Proceso Electoral Ordinario 2020-2021, por lo que exhortamos a la ciudadanía para participar en este mecanismo de participación ciudadana.

En nuestras instalaciones contamos con los formatos de solicitud y los requisitos, asimismo, los invito a consultar convocatoria la cual se encuentra publicada en los estrados de este Consejo, así como en la página web del IETAM, www.ietam.org.mx.

De no ser así, le solicito Secretario continúe con el siguiente punto enlistado en el orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejero Presidente. El cuarto punto del orden del día se refiere al Informe que rinde la Presidencia del Consejo Municipal Electoral de San Fernando, Tamaulipas, sobre la asistencia a los cursos de capacitación contenidos en la Estrategia del IETAM.

EL PRESIDENTE: Gracias Secretario; en virtud de que el presente informe fue circulado con la debida anticipación, está a su consideración el presente punto, por si alguien desea hacer uso de la voz en primera ronda.

De no ser así, le solicito Secretario continúe con el siguiente punto enlistado en el orden del día.

INFORME QUE RINDE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE SAN FERNANDO, TAMAULIPAS, SOBRE LA RECEPCIÓN



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE
SAN FERNANDO, TAM.**

**DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN DERIVADOS DEL
DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021.**

El pasado 13 de septiembre de 2020, el Consejo General del IETAM, en sesión extraordinaria dio inicio al Proceso Electoral Ordinario 2020-2021, en donde habrán de renovarse el H. Congreso del Estado y los 43 Ayuntamientos.

En ese sentido, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 71, fracción I del Reglamento Interno del Instituto Electoral de Tamaulipas, para el cumplimiento de sus atribuciones, les corresponderá a las y los integrantes de los Consejos Municipales, participar en los programas de capacitación que establezca el IETAM.

Por lo que me permito informarles que derivado de las previsiones implementadas por el IETAM ante la pandemia del virus SARS-Cov2 y con el objeto de contar con una logística que oriente las tareas hacia las acciones que permitan dar cumplimiento en tiempo y forma a las etapas del proceso electoral; resulta pertinente que este Consejo Municipal Electoral informe que al día de hoy, se han recibido los siguientes cursos de capacitación virtual como sigue:

| Nº | Nombre del curso: | Imparte: (DEOLE, DEAJE, OE, DEECDC, etc.) | Fecha: | Nombre de la o el participante: |
|-----------|--------------------------|---|---------------|---|
| 1 | INTRODUCCION | DEECDC | 10/FEB/21 | Consejero Presidente: Lic. Abel Ramírez Secretario Técnico: Jesús Zeferino Hernández Leal Consejera Electoral: Taniha Elizabeth Cortinas Robles. Consejero Electoral: Roberto Barguiarena Palomo Consejera Electoral: Mia Guadalupe García Garza Consejero Electoral: Christian Eberth Carrizales Nava. |
| 2 | INDUCCION SOBRE EL | DEOLE | 12/FEB/21 | Consejero Presidente: Lic. Abel Ramírez Secretario Técnico: Jesús Zeferino |



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE
SAN FERNANDO, TAM.**

| | | | | |
|--|---|--|--|--|
| | FUNCIONAMIENTO DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES. | | | Hernández Leal Consejera Electoral: Taniha Elizabeth Cortinas Robles. Consejero Electoral: Roberto Barguiarena Palomo Consejera Electoral: Mia Guadalupe García Garza Consejero Electoral: Christian Eberth Carrizales Nava. |
|--|---|--|--|--|

EL SECRETARIO: Con gusto Consejero Presidente, el quinto punto se refiere a los Asuntos Generales.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias, se abre el punto de Asuntos generales por si alguien desea hacer uso de la voz en este punto.

C. JOSE JUAN MORENO GONZALEZ, Representante del Partido Revolucionario Institucional. Solamente para preguntar de los observadores electorales, si hay alguien ya que se presente?

EL PRESIDENTE: Este en este punto doctor representante ya tenemos a disposición si alguien lo desea nomas de imprimir los formatos tiene que acudir aquí y llenar los formatos y traer su credencial de elector y llenarlo y ya sea que a nosotros nos ordenen la capacitación o remitirlo al INE para que ellos nos indiquen si nos autorizan a nosotros darle la capacitación al observador, es una cosa muy sencilla y muy bonita les digo porque un servidor en dos ocasiones he sido observador electoral es interesante desde el punto de vista estadístico y desde el punto de vista curricular ser observador no hay sueldo no vayan a pensar que hay sueldo es un derecho y una obligación del ciudadano mexicano observar desde el inicio hasta la conclusión del proceso este observar todos los pasos que siguen un proceso y bueno se le da su nombramiento se le da su capacitación y tendrá acceso a todos los eventos aquí y donde quiera serlo nomas con el debido respeto y guardando las medidas de seguridad y lo puede hacer, aquí estarán disponibles a partir de ya verdad este los formatos para llenarlos y nosotros ya le avisaríamos cuando y donde toma su curso una vez hecho se le acredita como observador se le da su gafett y ya está.

C. Roberto Barguiarena Palomo, Consejero Electoral: Me permite:



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE
SAN FERNANDO, TAM.**

EL PRESIDENTE: Si, Señor

C. Roberto Barguiarena Palomo, Consejero Electoral: Parar ubicarnos a lo mejor andamos un poco despistados yo pensé que iban a preguntar por las mesas de recuento, de que se trata eso, después de que se entregan las urnas que ya las tenemos aquí en nuestro poder, este antes se hacia el primer martes posterior a la votación ahora va hacer el miércoles, el miércoles nosotros, ustedes ya tendremos nosotros todas las observaciones de los detalles que hubo en cada urna, en cada paquete entonces eso se llama computo final, entonces lo que hablaba el licenciado de un recuento parcial seria de aquellos urnas que tuvieron observaciones y a lo cual se van a y es el espacio que se van a disponer ahorita se les va a mostrar el espacio donde será un escenario para el recuento este de esas que tuvieron algunas observaciones que a lo mejor no venían el acta en la parte de afuera que viene adentro y las observaciones de faltantes que los representantes hagan en las casillas, todo ese tipo de detalles en su momento se harán una reunión y ustedes tomaran la palabra harán las observaciones, se anotaran y sobre esa se les hará esa actividad. Entonces eso es lo que se hace en ese punto, yo pensé que iba a preguntar sobre eso. Otra licenciado en estos días hemos tenido unos cursos en uno de ellos se trató lo entendí de esa manera, los consejeros corríjanme si en algo estoy o entendí mal, este se trato sobre el tema de la pandemia por eso están aquí los acrílicos por lo delicado del tema estamos en un lugar cerrado no tenemos clima artificial lo ideal sería, no podemos abrir todas las ventanas porque esta frio, detalles de esos, entonces se proponía, se decía que platicáramos con ustedes de este bien y nos entendamos bien para realizar de 3 maneras estas sesiones y se nos planteaba de 3 formas, la que estamos ahorita es la manera presencial, todos estamos presentes, pero existe otra forma la virtual bueno yo desde mí, desde mi partido yo puedo conectarme de manera virtual y puedo estar presente en la sesión de esa manera, esa es la segunda y hay una tercera opcion que se llama semipresencial pueden venir, vienen y los que no solicitan, sabes que yo no puedo ir pero puedo estar en mi partido, o no se donde en una parte y de hay hare acto de presencia entonces, si se nos recalcaron platicarlo este bien con ustedes y tener todo este lapso de tiempo para la siguiente reunión y tienen tiempo ustedes decidan saben que yo puedo ir o saben que yo lo voy hacer desde acá, incluso tu Zeferino ahora ser una prueba antes de ya haber este mandar una liga hacer un antes probar si se puede y si es correcto pos bueno hacerlo de esa manera, de la manera, pero si se nos hacia hincapié es en el protocolo por ejemplo de asistencia, venir a firmar en las



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE
SAN FERNANDO, TAM.**

convocatorias que no se las mandemos o que no se les manden de forma electrónica, ellos tienen que llevarse personal, hacerlo y no romper el protocolo este que se tiene hasta ahorita para no caer en malos entendidos, no pos yo mándemela a mí de manera electrónica y detalles de esos que pudiera ser que y pudiéramos caer en que no llego el correo o no le llego la información y no te vi, no asististe, detalles de esos, por lo pronto la firma de asistencia escrita, pero lo demás lo de las sesiones busquen la manera de acoplarlos como ustedes, de que manera se les facilita mas asistir a una sesión

C. JOSE JUAN MORENO GONZALEZ: Representante del Partido Revolucionario Institucional. Bueno yo pienso que sería de acuerdo a la información que nos mande la Secretaria de Salud, si esto se eleva igual pudiéramos hacerlo de esa forma de otra manera considero que podemos seguir trabajando mientras no tengamos otro tipo de indicaciones. Me parece que es una forma correcta como lo estamos haciendo, los cubículos para cada quien, y por lo pronto considero que podemos seguir así, no se qué piensen mis demás compañeros

C. ERASMO MIJAIL GARZA GUTIERREZ: Representante del Partido Acción Nacional. No, mientras no como dice el doctor verdad, en lo particular yo no tengo ningún inconveniente en venir, creo que se están tomando todas las medidas entonces pues creo yo, al menos desde mi punto de vista.

C. JESUS ALBERTO ARMENDARIZ GARCIA: Representante del Partido Verde Ecologista de México A mí se me hace más factible así, le voy a decir porque yo trabajo en los juzgados con los sistemas electrónicos y el internet de San Fernando falla todo el tiempo posiblemente estemos en sesión y falle.

EL PRESIDENTE: Muy bien, si no hay otra intervención continuamos.

EL PRESIDENTE: Secretario sea tan amable de llevar a cabo el desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.

EL PRESIDENTE: Secretario, le solicito continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

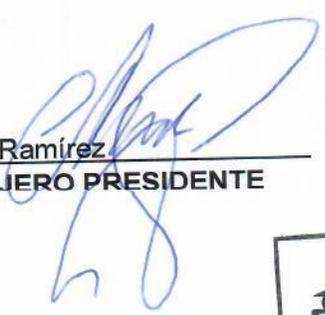
EL SECRETARIO: Con gusto Consejero Presidente, le informo que han sido agotados los puntos enlistados en el Orden del Día de la presente Sesión No. 2, Ordinaria de Instalación.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE
SAN FERNANDO, TAM.**

EL PRESIDENTE: Una vez agotados todos los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión, siendo las 11:28 horas de este 20 de febrero de 2021, declarándose válidos los Acuerdos y Actos aquí adoptados. Por su atención muchas gracias.

ASÍ LO APROBARON CON 5 VOTOS A FAVOR DE LAS CONSEJERAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES PRESENTES DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE SAN FERNANDO. TAM.; EN SESIÓN No. 4, ORDINARIA DE FECHA DE 20 DE MARZO DEL 2021, CC: ABEL RAMÍREZ. TANHIA ELIZABETH CORTINAS ROBLES, ROBERTO BARGUIARENA PALOMO, MA GUADALUPE GARCÍA GARZA, CHRISTHIAN EBERTH CARRIZALES NAVA ANTE LA PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ASISTENTES, POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 112, FRACCIÓN XIV APLICADO DE MANERA ANÁLOGA DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, EN FÉ DE VERDAD Y PARA CONSTANCIA LEGAL FIRMAN EL PRESENTE PROVEÍDO EL C. ABEL RAMIREZ CONSEJERO PRESIDENTE DEL IETAM Y C. ZEFERINO HERNANDEZ LEAL, SECRETARIO TECNICO DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE SAN FERNANDO, TAMAULIPAS. DOY FE.-----


Lic. Abel Ramírez
CONSEJERO PRESIDENTE


C. Jesús Zeferino Hernández Leal
SECRETARIO TÉCNICO

